RESOLUCIÓN Nº 357/11

POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS FIRMAS: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., POR UN MONTO DE ₲ 226.000 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 320.000 (TRESCIENTOS VEINTE MIL GUARANÍES), IVA INCLUIDO; ENTERPRISE S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 11.528.400 (ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES) IVA INCLUIDO; GRÁFICA MONARCA S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 1.398.000 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO; M&M INDUSTRIAS GRÁFICA DE GLORIA MARTÍNEZ, POR UN MONTO DE ₲ 7.080.100 (SIETE MILLONES OCHENTA MIL CIEN GUARANÍES) IVA INCLUIDO; ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA, POR UN MONTO DE ₲ 486.600 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS GUARANÍES) IVA INCLUIDO Y ARTES GRÁFICA GM S.R.L., POR UN MONTO DE ₲ 1.616.754 (UN MILLÓN SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO GUARANÍES) IVA INCLUIDO; EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 12/11 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, LIBROS Y ARTES GRÁFICAS.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 09/11 del 15 de junio de 2.011 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 049/11 del 15 de junio de 2.011 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 283/11 del 04 de mayo de 2.011, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 12/11 (Contratación Directa), para la provisión de Productos de Papelería, Libros y Artes Gráficas;----------

Que por Interno UOC Nº 049/11 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 12/11 (Contratación Directa), para la provisión citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 03 de junio de 2.011, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 12/11 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación de los Items 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 a las firmas: DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., ENTERPRISE S.R.L., GRÁFICA MONARCA S.R.L., M&M INDUSTRIAS GRÁFICA DE GLORIA MARTÍNEZ, ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA y ARTES GRÁFICA GM S.R.L.;----------

Que los items 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13 y 14, no cuentan con el mínimo de 3 (tres)

RESOLUCIÓN Nº 357/11

ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente para llevar a cabo la adjudicación correspondiente según lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;----------

Que en base a la salvedad del Art. 34º inc. "c" de la Ley 2051/03, que establece *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se sugiere la adjudicación de los ítem 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a las firmas DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., M&M INDUSTRIAS GRÁFICA DE GLORIA MARTÍNEZ y ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA y declarar desierto los Items 12, 13 y 14;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 330 "PRODUCTOS DE PAPEL CARTÓN E IMPRESOS", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 063/11 del 17 de mayo de 2.011;-

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º Adjudicar el Pedido de Precios Nº 12/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Productos de Papelería, Libros y Artes Gráficas, por un monto total de ₲ 22.655.854 (Veintidós millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro guaraníes), IVA incluido, a las siguientes firmas:

a) DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A., por un monto de ₲ 226.000 (Doscientos veintiséis mil guaraníes) IVA incluido, los items 3 (Papel contac transparente (rollos)), 5 (Nota de papel autoadhesivo tamaño 38,1 x 50,8 mm), 10 (Papel madera 80 gr. 0,70 m x 1,00 m) y 11 (cartulinas de varios colores);

b) PAPELERA GUAIRÁ S.R.L., por un monto de ₲ 320.000 (Trescientos veinte mil guaraníes), IVA incluido, el ítem 9 (Rollos de papel para fax);

c) ENTERPRISE S.R.L., por un monto de ₲ 11.528.400 (Once millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos guaraníes) IVA incluido, los ítems 7 (Resma de hoja obra 1ª tamaño oficio) y 8 (Resma de hoja obra 1ª tamaño carta);

RESOLUCIÓN Nº 357/11

d) GRÁFICA MONARCA S.R.L., por un monto de ₲ 1.398.000 (Un millón trescientos noventa y ocho mil guaraníes) IVA incluido, los ítems 21 (Formulario Permiso de Estadía) y 22 (Hojas fondeadas para liquidación de prestamos Afiliados)

e) M&M INDUSTRIAS GRÁFICA DE GLORIA MARTÍNEZ, por un monto de ₲ 7.080.100 (Siete millones ochenta mil cien guaraníes) IVA incluido, los ítems 1 (Block con espiral tamaño oficio 1 raya), 15 (Carpeta Archivadoras con Membretes), 16 (Autofactura), 17 (Formulario comprobante de pago), 19 (Factura Contado), 20 (Formulario Orden de Trabajo), 23 (Hojas químicas celeste), 24 (Hojas químicas verdes), 25 (Hojas de papel troquelado resma), 27 (Talonario nota de Débito) y 28 (Talonario Nota de Crédito).

f) ESTILOS ARTES GRÁFICAS DE ELVIRA FILARTIGA, por un monto de ₲ 486.600 (Cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos guaraníes) IVA incluido, los ítems 2 (Bobina para maquina de calcular), 4 (Post-it 3M tam. 72,6 x 101,6 grande), 6 (Resma color rosa t/carta).

g) ARTES GRÁFICAS GM S.R.L.: por la suma de Gs. 1.616.754.- (Guaraníes un millón seiscientos dieciséis mil setecientos cincuenta y cuatro) IVA Incluido, correspondiente a los ítems 18 (Formularios Comprobantes de Retenciones), 26 (Sobres con membretes tamaño grande) y 29 (Formulario 41).

2º Declarar desierto los items 11 (Libro de Normas Internacionales de Auditoria 2010), 12 (Normas Internacionales de Auditoria 2011) y 13 (Normas Internacionales de Contabilidad 2010) del Pedido de Precios Nº 12/11 (Contratación Directa), para la Provisión de Productos de Papelería.----------

3º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

4º Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General